

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Zaragoza Alonso y D^a. Meritxell Batet Lamaña, diputados por Barcelona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Tiene previsto alguna protección especial para preservar el anonimato de los funcionarios de prisiones cuando denuncian agresiones de reclusos?

En el Congreso de los Diputados, a 22 de agosto de 2017.



EL DIPUTADO
JOSÉ ZARAGOZA ALONSO



LA DIPUTADA
MERITXELL BATET LAMAÑA



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
84/6/1/ovr-10